

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., CELEBRADA EL 01  
DE MARZO DE 2017.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, al primer día del mes de marzo de 2017, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle E3 N68-55 y de los Arupos, se reúne el cien por ciento (100%) de los ACCIONISTAS de la INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., como lo autoriza el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y El Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del día.

1. Verificación del Quórum.
2. Presentación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y sus notas; así como, el Informe de los Administradores y del Comisario de la Empresa, respecto de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer, ratificar y resolver respecto de la aprobación de los documentos indicados en el numeral anterior.
4. Reparto de utilidades y dividendos.
5. Designación de Comisario y fijación de su remuneración.

Representando la totalidad del capital pagado de la compañía INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A., los ACCIONISTAS aceptan por unanimidad la celebración del esta Junta para tratar el mencionado orden del día, bajo la Presidencia del Sr. **ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**, y con la presencia de los accionistas: **ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietaria de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad y **ANDA AYALA JOSE PATRICIO**, conforme consta en el instructivo que se agrega, propietario de cuarenta (40) acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Esta junta es presidida por la Sr. **ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO** quien actúa como Presidente Ad-Hoc y actuando como Secretaria Ad-Hoc, Sra. **AYALA ROJAS BETTY ALEXANDRA**, quienes proceden a dejar en constancia en el Libro de Actas del consentimiento unánime de los ACCIONISTAS para los Puntos del Orden del Día.

1. Se constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado quienes aceptan conocer y resolver los puntos del orden del día antes indicado.
2. Acto seguido, la Secretaria Ad-Hoc, procede a dar lectura a los informes presentados por los Administradores y Comisario, así como el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio y sus notas, relativos al ejercicio

2016 de la compañía INDUSTRIAS METÁLICAS DECORATIVAS INMEDECOR S.A.

3. Puestos a consideración de la presente Junta General, los documentos cuyo conocimiento precede, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación.
4. Conforme el Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales el ejercicio 2016, generó una utilidad de USD \$ 15.254,21 después de participación trabajadores e impuesto a la renta, valor el cual los accionistas por unanimidad han decidido mantener en patrimonio, en caso de distribución de dividendos se realizará un junta extraordinaria durante el ejercicio 2017.
5. Los señores ACCIONISTAS por unanimidad, autorizan al Gerente General, designen Comisario al Ingeniero Efraín Alejandro Moreno para el ejercicio fiscal 2017 y determinen su remuneración.

Sin haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-Hoc, dispone un receso mientras la Secretaria Ad-Hoc redacta el acta de esta sesión. Minutos más tarde la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna, disponiéndose se incorpore al expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

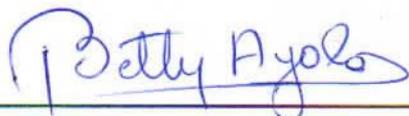
- Orden del Día de la Junta Universal de Accionistas
- Copia del Estado de Situación Financiero, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y sus Notas.
- Informe de los Administradores
- Informe del Comisario

Concluye la Junta General de ACCIONISTAS siendo 13:30 horas, firmado para constancia el Presidente Ad-Hoc, los ACCIONISTAS de la Compañía, y la Secretaria Ad-Hoc, en el lugar y fecha indicados.



**ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**

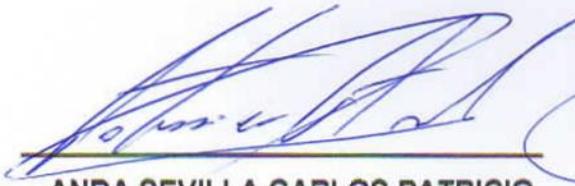
**PRESIDENTE AD-HOC**



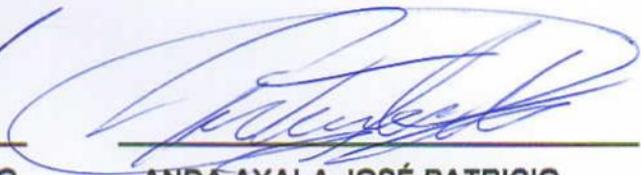
**AYALA ROJAS BETTY ALEXANDRA**

**SECRETARIA AD-HOC**

**ACCIONISTAS**



**ANDA SEVILLA CARLOS PATRICIO**



**ANDA AYALA JOSÉ PATRICIO**